

# Proyecto urbanístico Camino del Indio, municipio de Barbosa\*

Revista Soluciones de postgrado EIA, Número 1, p. 115-138. Medellín, enero de 2008

Lina María Posada Vélez\* y Antonio José Toro Quijano\*\*\*

---

\* Artículo basado en el trabajo de grado presentado como requisito para obtener el título de Especialista en Gestión y Procesos Urbanos de la Escuela de Ingeniería de Antioquia. julio de 2007. Directoras del proyecto: profesoras Zoraida Gaviria Gutiérrez y Martha Montoya Martínez.

\*\* Arquitecta, Especialista en Gestión y Procesos Urbanos, Escuela de Ingeniería de Antioquia. linamposada@gmail.com

\*\*\* Ingeniero Civil, Especialista en Gestión y Procesos Urbanos, Escuela de Ingeniería de Antioquia. toroquijano@gmail.com

## Proyecto urbanístico Camino del Indio, municipio de Barbosa

Lina María Posada Vélez y Antonio José Toro Quijano

### **Resumen**

El artículo se refiere a la definición de las bases para la preparación y desarrollo del proyecto urbanístico “El Camino del Indio” en Barbosa (Antioquia), como eje estructurante y articulador del sistema de espacio público del municipio, reconociendo de manera armónica las condiciones culturales, naturales y paisajísticas que, junto con el río Medellín, lo convierten en un sólido elemento de planificación. Con la definición se pretende avanzar en la formulación del proyecto, que sólo se encuentra identificado en las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial. Estas pautas serán entregadas a la administración municipal de Barbosa y al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para que se constituyan en una herramienta fundamental de desarrollo y el proyecto haga parte de la Agenda Metropolitana.

**Palabras clave:** modelo territorial, proyecto estratégico, Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial, El Camino del Indio.

### **Abstract**

The article talks about the definition of the guidelines for the formulation and development of the city-planning project “The Indian Way” in Barbosa (Antioquia), as structuring and articulator axis of the public space system of the municipality, recognizing with harmonic way the cultural, natural, and landscaping conditions that, together the Medellín river, turn it a solid element of planning. With the definition the intention is advancing in the formulation of the project, which only is identified in the Metropolitan Directives of Territorial Ordering. These guidelines will be given to the municipal administration of Barbosa and to the Metropolitan Area of the Valley of Aburrá, so that they are constituted in a fundamental tool for development and the project is part of the Metropolitan Agenda.

**Key words:** Territorial model, Strategic project, Metropolitan directives of territorial ordering, The Indian way.

# Proyecto urbanístico Camino del Indio, municipio de Barbosa

Lina María Posada Vélez y Antonio José Toro Quijano

Revista Soluciones de Postgrado EIA, Número 1. p. 115-136. Medellín, enero de 2008



Configuración espacial y ambiental Camino del Indio

## Introducción

El municipio de Barbosa se enfrenta hoy al desarrollo de grandes proyectos de vivienda, comercio, servicio, infraestructura vial y de servicios públicos de carácter local y regional, que pueden ser integrados por medio del Camino del Indio, como eje ambiental y paisajístico, convirtiéndose en una gran oportunidad para el desarrollo urbano actual y las futuras áreas de expansión del municipio, con de la generación y fortalecimiento de espacios públicos, equipamientos, zonas recreativas y turísticas.

Por lo anterior, se hace necesario que el municipio de Barbosa, por su limitado

desarrollo urbano, habilite algunos suelos en el costado noroccidental del río Medellín como áreas de expansión que ofrecen posibilidades para la conformación de la ciudad a partir de una adecuada localización de sus infraestructuras.

Teniendo en cuenta que estos suelos hacen parte del área de influencia del Camino de Indio, se deben formular lineamientos para el desarrollo del Proyecto Urbanístico, los cuales contribuirán a garantizar la preservación de las características ambientales, culturales y paisajísticas más representativas y valoradas tradicionalmente por la población del municipio que, a su vez, posibilitarán que éste se convierta en el futuro

en un gran proyecto urbano de última generación.

El Camino del Indio es un eje ambiental que recorre las áreas urbanas y de expansión del municipio de Barbosa, el cual se pretende fortalecer como eje estructurante y articulador del sistema de espacio público del municipio, reconociendo de manera armónica las condiciones culturales, naturales y paisajísticas que, junto con el río Medellín, lo convierten en un sólido elemento de planificación.

Con el fin de lograr los objetivos del presente trabajo es necesario delimitar el área de intervención que permita reconocer los elementos naturales y artificiales en cada una de las unidades de paisaje identificadas, a partir de la ocupación actual y de restricciones y potenciales que cada una de ellas ofrece, para que sirvan de soporte técnico al diseño, formulación y ejecución del proyecto y a la implementación de instrumentos de gestión que contribuyan a su viabilidad en el corto y mediano plazo, por su importancia como elemento ordenador del crecimiento del Municipio de Barbosa y como hecho metropolitano que contribuye a la realidad de una nueva relación con el río, donde se valoren sus componentes ambientales y paisajísticos y su gran potencial como espacio público.

## Una nueva forma para la caracterización del territorio

A finales del siglo XIX en el municipio de Barbosa comienzan a aparecer ingenios paneleros o trapiches, convirtiéndose ésta en una actividad comercial muy importante para la región y el departamento.

Uno de los trapiches más reconocidos en la región fue el denominado El Indio, perteneciente a la hacienda homónima y localizado muy cerca de la estación Barbosa del Ferrocarril de Antioquia, en la vereda Buga. El nombre del camino surge a partir de la localización estratégica relacionada directamente con zonas que fueron pobladas años atrás por indígenas.

Ambas instalaciones estación y hacienda se constituyen en un referente para la población, así como el camino que comparten como vía de acceso, del cual se desprenden otros caminos y vías que conducen a la zona rural, y que lo hacen constituir en un eje de integración importante para el municipio, además de estar configurado por árboles de gran porte que magnifican su presencia.

Retomar la historia del lugar lleva a relacionar lugares, eventos, actividades turísticas, interés de la población por la zona y su mismo nombre "El Camino del Indio". Este nombre está relacionado directamente con el pasado, con el proceso de poblamiento, con las actividades económicas y con un referente muy im-

portante para la región y el país como lo es el Ferrocarril de Antioquia.

La caracterización del territorio se constituye en el punto de partida para la definición de los enunciados que orientan la recuperación y protección del Camino del Indio, y toma como punto de partida el “análisis de calidad sensible” al que se refiere Kevin Lynch (1992).

*“lo que se ve, lo que se siente bajo los pies, el aire que se respira, los sonidos de las campanas y las motocicletas, a cómo las pautas de estas sensaciones construyen la calidad sensible de los lugares y, en fin, a cómo esa calidad afecta nuestro bienestar inmediato, nuestras acciones, nuestros sentimientos y nuestra comprensión”. (Página 20)*

*“(…) con frecuencia se subestima o se niega la importancia que tienen estas cualidades para la sociedad. Mi opinión es que son necesidades vitales para los seres sensitivos. Los planes que las ignoran construirán ciudades desapacibles”. (Página 16)*

Dentro del área que se quiere planificar, suceden una serie de acontecimientos que están marcados por las estructuras que se instalan en el entorno o por el entorno mismo, y determinan la necesidad de hacer una lectura por unidades de paisaje, entendiéndolas como *pequeños racimos de espacios, objetos y actividades que se encuentran repetidamente en una región* (el subrayado es nuestro).

La presencia de un río meándrico, de unos charcos que refrescan el entorno, la textura suave del piso, la sombra generada por los árboles que delimitan el recorrido, el sonido del agua y los referentes históricos existentes despiertan cada uno sensaciones que vale la pena potenciar y proteger de la inminente transformación que se puede generar, sea por la expansión o por la demanda de infraestructuras de servicio para la región metropolitana.

## Delimitación y componentes del área de intervención

El área de intervención está formada por siete zonas atravesadas y articuladas por el Camino del Indio, su área de influencia y otros elementos que tienen una relación directa con él.

## El circuito que forma el Camino del Indio

El circuito tiene en su totalidad una longitud de 6,4 km y una sección de vía variable, entre 7 y 12 m, según el tramo. Cuenta en la mayoría de su recorrido con una masa arbórea muy espesa de “búcaros<sup>1</sup>” localizada en sus laterales, cuyos tallos marcan el límite del circuito y cuyas ramas alcanzan un radio

1 Árbol mediano a grande, puede alcanzar cerca de 20 m de altura y 1 m de diámetro en el tronco. Es de corteza amarillenta y con agujijones gruesos. Su copa redondeada y extendida. Las hojas son alternas, compuestas y trifoliadas. Las flores, de color naranja, se presentan en racimos. Crece bien entre 0 y 1500 m.s.n.m. en zonas secas y húmedas. Es ideal para márgenes del río Medellín y sus quebradas afluentes, para obtener sombra, como cerca viva y barrera rompevientos en áreas que requieran iniciar procesos de revegetalización.

hasta de 6 m. Hacen parte del circuito los desarrollos urbanos, industriales, turísticos, recreativos, patrimoniales e infraestructuras localizados a lo largo.

En el actual Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Barbosa, el circuito que forma el Camino del Indio se encuentra en su gran mayoría contenido dentro del suelo urbano, a excepción de los tramos entre el puente del malecón sobre el río Medellín hasta la estación Barbosa del ferrocarril, y el comprendido entre la intersección con la empresa Colkim, el paso de Cinco Reales y Puente Pulido, los cuales se encuentran dentro del suelo suburbano.

Entre los tramos de las quebradas Las Peñas y Buga, el eje del Camino del Indio se constituye en límite entre el suelo rural y urbano. Esta situación se vuelve preocupante si se tiene en cuenta que este circuito no fue incorporado dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) y no se le dio la importancia de corredor ambiental, paisajístico y cultural para el municipio, quedando fraccionado dentro de estas clasificaciones del suelo y sin ninguna normativa clara. Esta situación permite que el Camino del Indio sea vulnerable a la transformación urbanística, dada la falta de claridad en cuanto al tipo de tratamiento y manejo que debe tener.

## El territorio contenido dentro del circuito Camino del Indio

Esta porción de territorio contiene dos zonas en particular: una localizada en un gran porcentaje en la llanura de inundación del río Medellín, constituyéndose así en suelos de protección asociados al sistema hídrico, y las áreas de expansión, localizadas en suelos estables periféricos al Camino del Indio.

Hacen parte de este suelo los desarrollos urbanos, industriales, turísticos, recreativos, patrimoniales e infraestructuras existentes dentro de la porción de territorio contenida dentro del circuito.



Panorámica del área de intervención

En el PBOT vigente no fueron definidos los suelos de expansión para el municipio, sin embargo en el actual proceso de revisión y ajuste fueron previstos, debido a que se ha detectado la necesidad de habilitar suelos destinados para la localización de viviendas. Los suelos más apropiados se encuentran al costado noroccidental del río y se encuentran precisamente incluidos dentro del circuito del Camino del Indio, entre la intersección con la empresa Colkim y el puente de Cinco Reales. Son suelos que pasarán de ser rurales a expansión urbana.

### Área de influencia exterior

Se define una franja externa paralela al circuito de 100 m, como amortiguamiento y protección de las características particulares del Camino, esta franja ocupa una superficie de 32,79 ha. Igualmente en esta franja se localizan desarrollos urbanos, turísticos, recreativos y patrimoniales.

## Elementos estructurantes naturales, el río Medellín y sus quebradas

A lo largo de todo el circuito se percibe la existencia de quebradas que lo atraviesan como Buga, El Reventón, Santa Rosa, Cinco Reales, Dos Quebradas y Aguas Calientes, las cuales desembocan al río Medellín.

Tanto el río como las quebradas se vuelven protagonistas a lo largo del recorrido del circuito, ya que permiten una interacción permanente, enriqueciendo el paisaje y las posibilidades del disfrute de diferentes actividades que se realizan en torno a ellos: turismo rural, aprovechamiento de las zonas ribereñas para el *camping*, caminatas y la interacción con la fauna y flora, los arroyos de agua caudalosa y limpia, y un río majestuoso por la sinuosidad de sus meandros en donde puede percibirse desde la calma de sus aguas hasta los rápidos y caídas de agua.



Recurso hídrico presente en el área de intervención

## Articulación al sistema de espacio público urbano existente

El Camino del Indio en su recorrido por el área urbana atraviesa áreas consolidadas y de importancia para el municipio como el bulevar de la Valvanera, las vías peatonales y los dos parques principales, considerados por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) como patrimonio arquitectónico municipal.



Continuidad del Camino del Indio en el área urbana consolidada

## La estación Barbosa del ferrocarril y La línea férrea

La línea férrea, la estación de trenes de Barbosa y el Camino del Indio tienen una estrecha relación, hacen parte del sistema de movilidad con características ambientales, paisajísticas y culturales similares, las cuales son condicionantes para desarrollo futuros.



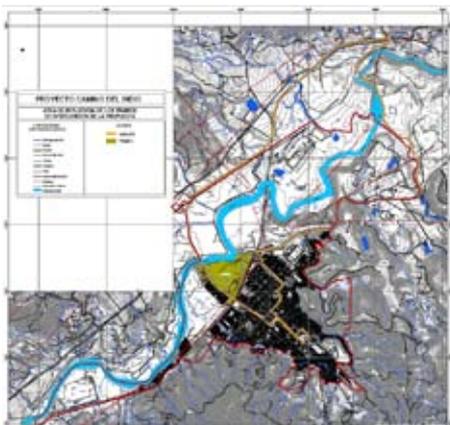
Configuración del sistema de movilidad paralelo Camino del Indio y línea férrea

## Configuración del área de intervención

El área de intervención está formada por 196,979 ha. En el nivel urbanístico y ambiental se determinaron siete unidades de paisaje que, por su configuración, trazado urbano- rural, grado de consolidación de su entorno, accesibilidad, relación con los elementos estructurantes naturales y artificiales, restricciones del territorio, entre otros, permiten ser diferenciadas y caracterizadas, facilitando la definición de los lineamientos de intervención para todo el proyecto.

Cada una de estas unidades tienen dimensiones y características muy diferentes, pero con algo en común que las unifica y las estructura: *El Camino del Indio*. Cada una de ellas se denominó acorde con su singularidad y reconocimiento por parte de los habitantes del municipio. A continuación se enuncia cada unidad de paisaje y su énfasis de intervención.

### **Unidad de Paisaje N° 1: Malecón del Río**



Localización U. P. 1



Configuración espacial de la U. P. 1



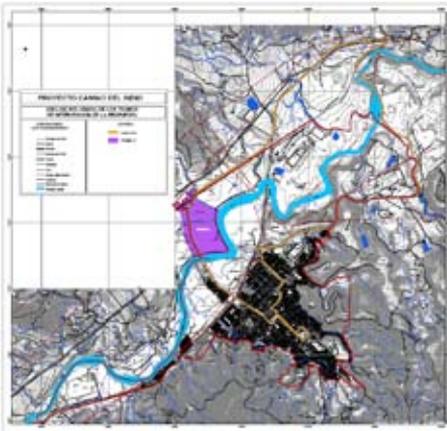
Puente sobre el río Medellín

## Énfasis de la intervención en la Unidad de Paisaje N° 1

Esta Unidad se orientará básicamente a intervenciones de espacio público y manejo ambiental asociado a los usos existentes y al aprovechamiento de áreas localizadas en las riberas del río, permitiendo la intervención urbanística en los bordes de la troncal transversal y de la calle 13, que permitirán espacialmente ser un área de transición entre las zonas urbana y recreativa, a partir de actividades comerciales y complementarias de los usos existentes.

Así mismo, se hace necesario fortalecer espacialmente el punto de partida del circuito y el mejoramiento del puente sobre el río, ya que en la actualidad se encuentran en un avanzado estado de deterioro.

### **Unidad de Paisaje N° 2: La Estación**



Localización U. P. 2



Configuración espacial



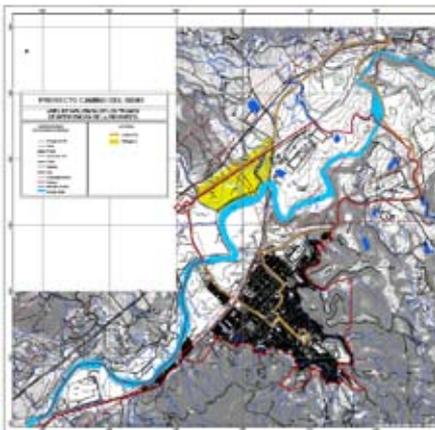
Estado actual estación Barbosa del Ferrocarril

## Énfasis de la intervención en la Unidad de Paisaje N° 2

El recorrido del Camino del Indio marcado por los búcaros entre el río y la estación del ferrocarril hacen de ésta una antesala al sitio de llegada de pasajeros que en un futuro arribarán al municipio provenientes de la región, el departamento y el país. Este sitio de confluencia entre el Camino del Indio y la vía férrea crea la necesidad de fortalecerlo como una gran centralidad urbana donde el énfasis sea el espacio público, la reconstrucción de la estación del ferrocarril, la reactivación comercial y la habilitación de las posadas turísticas que hacen parte del conjunto de la estación.

Las áreas aledañas serán destinadas como suelos de protección con intervenciones menores de espacio público dada su condición de llanura de inundación.

### **Unidad de Paisaje N° 3: El Indio**



Localización U. P. 3



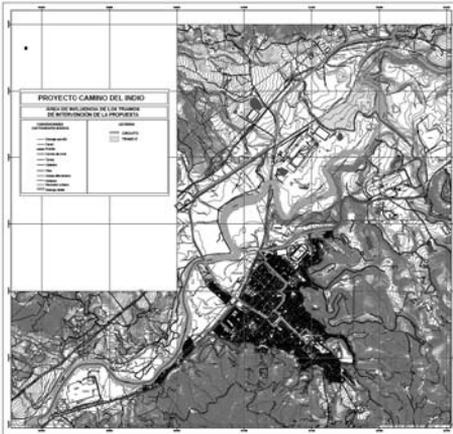
Configuración espacial de la U. P. 3



## Énfasis de la intervención en la Unidad de Paisaje N° 4

Esta unidad está estratégicamente localizada y representa los suelos de expansión futura del municipio, por tanto, se debe velar por un desarrollo urbanístico armónico con toda el área de influencia del Camino del Indio, aprovechando el potencial ambiental y paisajístico: el río, las quebradas, la topografía, el camino, entre otras.

### **Unidad de Paisaje N° 5: Los Charcos**



Localización U. P. 5



Zonas invadidas

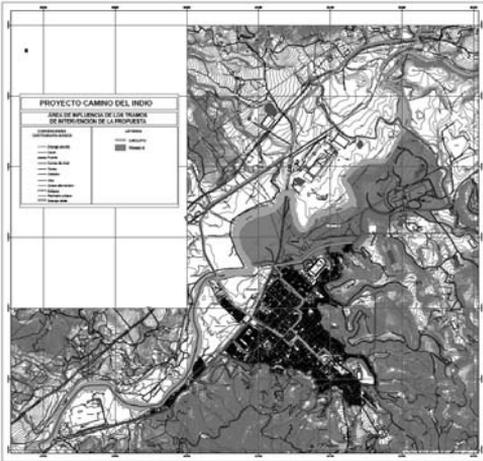


Charcos de Dos Quebradas

## Énfasis de la intervención en la Unidad de Paisaje N° 5

Para lograr el fortalecimiento de esta unidad de paisaje se hace necesario abordar dos intervenciones que están dirigidas a recuperar las zonas que han sido invadidas por cerramientos que no permiten disfrutar sus calidades paisajísticas y el desarrollo del parque lineal de la quebrada Dos Quebradas como espacio público de orden local y metropolitano.

### **Unidad de Paisaje N° 6: Los Meandros**



Localización U. P. 6

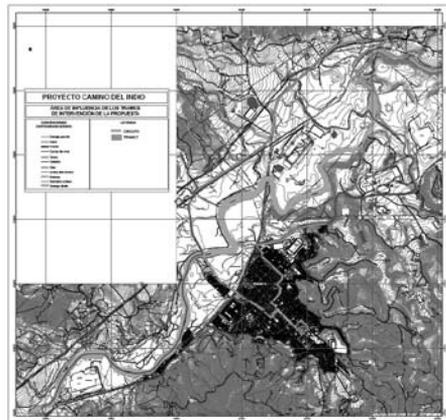


Situación actual. Conflicto peatón-vehículo

## Énfasis de la intervención en la Unidad de Paisaje N° 6

Las características de esta Unidad le agregan una particularidad a todo el circuito y es el aprovechamiento de la pendiente como mirador natural sobre toda el área de intervención, en donde se aprecian los meandros y el Camino del Indio en su totalidad. La intervención propuesta va dirigida a garantizar la protección a los peatones que se desplazan a lo largo del circuito con la construcción de aceras y el fortalecimiento del mirador natural con amueblamiento y protección adecuada.

### **Unidad de Paisaje N° 7: Central**



Localización U. P. 7



Situación actual. Conflicto peatón-vehículo

## Énfasis de la intervención en la Unidad de Paisaje N° 7

Continuar las intervenciones de recuperación del espacio público y el patrimonio arquitectónico que han venido ejecutando el municipio y los particulares, a fin de fortalecer el Camino del Indio como elemento articulador del espacio público natural y artificial del municipio.

## Formulación de los lineamientos urbanísticos

El punto de partida para la formulación de los lineamientos urbanísticos se basa en la caracterización de la zona a partir de los componentes naturales y artificiales identificados en el área de estudio, con el fin de establecer un modelo de ocupación que permitirá orientar el desarrollo municipal planificado y contribuirá a la consolidación de una plataforma competitiva en el nivel regional y metropolitano.

## Modelo de ocupación

El Camino del Indio no es sólo un circuito, es un proyecto sinérgico que basado en un sistema de áreas verdes, reconoce y vincula los diferentes referentes naturales, simbólicos e históricos que a lo largo de su recorrido se han consolidado. El Camino, como elemento estructurante natural y artificial, podrá ser aprovechado y recuperado como

espacio público central, en el que serán viables las relaciones urbano-rurales y de la zona con la ciudad proyectada mediante usos y actividades complementarios que permitirán el goce y disfrute. El fortalecimiento del corredor con un gran potencial paisajístico permitirá su protección y la generación de una zona de amortiguamiento urbano, el cual redundará en beneficio de la comunidad, tanto al incrementar el índice de espacio público como al contribuir a la recuperación paulatina del grado de apropiación por el Camino y el Río.

El Camino del Indio representa un referente que marca el inicio de una mayor relación entre la población y el entorno, así mismo posibilita la incorporación de vivencias y hechos cotidianos que propician un mayor arraigo y una fuerte apropiación del territorio por parte de los pobladores, generando el fortalecimiento de la actividad turística, recreativa y habitacional.

## Lineamientos de intervención del área de influencia del Camino del Indio

Se entienden los lineamientos como los rangos característicos del territorio, los cuales se encuentran orientados al logro del modelo de ocupación propuesto, organizados alrededor de los subsistemas: base natural, sociocultural, espacio construido y entorno.

Estos rasgos están dirigidos a brindar orientación y establecer prácticas óptimas para la formulación, diseño y ejecución de proyectos que están incorporados en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y en las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial, en los aspectos relacionados con su mejoramiento, mitigación de los efectos ambientales desfavorables y en el óptimo aprovechamiento del suelo.

Como se ha mencionado, el Camino del Indio es vulnerable a las intervenciones que se realicen directa o indirectamente sobre éste o sobre su entorno inmediato, impulsando de esta manera la pérdida de una oportunidad valiosa en el ordenamiento del futuro desarrollo urbano del municipio.

Por tanto, se plantea el fortalecimiento del Camino del Indio y sus áreas aledañas como un sólido elemento de planificación a partir de tres conceptos que orientarán su articulación, conservación y fortalecimiento, definiendo de la misma manera criterios y acciones que dirigen el tipo de intervención propuesta para cada uno de ellos.

- El Camino del Indio como eje estructurante y articulador del desarrollo urbano
- Aprovechar las condiciones naturales, ambientales y paisajísticas como elementos de planificación
- Resignificación del uso del suelo asociado al río.

## **Concepto 1: El Camino del Indio como eje estructurante y articulador del desarrollo urbano**

### *Intervención 1*

*Garantizar la continuidad y funcionalidad del circuito existente con el fin de aprovecharlo como elemento ordenador de la ciudad.*

#### *Acciones:*

- Elaborar un diseño de tratamiento del Camino del Indio como espacio público, a lo largo de su recorrido, que incorpore tanto elementos comunes que le den identidad, para que sea reconocido como elemento integrador, como elementos específicos de acuerdo con las particularidades de cada unidad de paisaje.
- Este diseño debe dar respuesta a las pautas propuestas por Kevin Lynch para el adecuado manejo de las unidades de paisaje, mencionadas en el marco teórico, a saber:
  - Las cantidades mínimas de luz solar requeridas en espacios exteriores.
  - La frecuencia de vistas hacia el exterior que debe haber desde los espacios públicos, y la conservación de vistas panorámicas y de su accesibilidad.
  - La prevención de reflejos de luz solar y el fomento del uso de acabados de construcción que absorban la luminosidad excesiva.

- Niveles máximos de ruido para permitir conversar en áreas exteriores, oír los sonidos naturales, dormir o estudiar.
  - La prevención de olores desagradables o encubridores, de humo y polvo.
  - La disponibilidad de sitios públicos para sentarse o recostarse.
  - La longitud de los desvíos para que los peatones crucen sin peligro la calle.
  - La facilidad de desplazamiento sobre las superficies de lugares públicos.
  - Los pavimentos, los drenajes, la carencia de obstáculos y la limpieza de las aceras.
  - La provisión de refugios para la lluvia y el viento.
  - Ejercer *control urbano* dirigido a evitar la generación de interrupciones, barreras y limitaciones para la libre circulación y el libre acceso a los referentes simbólicos, culturales, ambientales y a las futuras áreas de expansión que se encuentran a lo largo del recorrido, en especial en la Unidad de Paisaje Los Charcos donde se ubica la industria Papelsa.
  - Establecer una *adecuada conectividad* vehicular y peatonal entre el área urbana consolidada y la zona de expansión urbana por medio de la continuidad de la vía que actualmente da acceso a Colkim y del Camino del Indio como vía *secundaria* de tráfico liviano con predominio peatonal en el recorrido entre las Unidades de Paisaje El Indio y Cinco Reales por su carácter netamente ambiental y paisajístico.
  - *Mejorar el estado actual de los puentes peatonales Malecón y Puente Pellido* que se encuentran sobre el río Medellín, con el fin de garantizar el paso peatonal, hacer su recuperación física y mantener la memoria urbana.
  - *Construir un puente vehicular complementario* al puente peatonal del Malecón del río para garantizar la accesibilidad a las áreas de desarrollo.
  - *Construir aceras en la unidad de Paisaje Los Meandros* a fin de garantizar un adecuado y seguro desplazamiento de peatones entre los Charcos de Dos Quebradas y el área urbana central.
  - *Dotar, adecuar y mejorar las aceras y senderos peatonales* en las áreas urbanas y de futuros desarrollos, con el fin de proteger al peatón garantizando su libre y seguro desplazamiento.
- Intervención 2*
- Recuperar los referentes simbólicos y culturales* localizados en el área de influencia del circuito e incorporarlos a la dinámica urbana y turística del municipio.

*Acciones:*

- *Reconstruir y restaurar* la estación del ferrocarril Barbosa.
- *Dinamizar urbanísticamente el entorno* de la estación del ferrocarril como una *centralidad urbana* en donde se localicen actividades comerciales y *se reactiven las posadas turísticas* aprovechando el funcionamiento del sistema férreo regional y nacional.
- *Mantener e incorporar como atractivo turístico el trapiche El Indio* con su actividad tradicional panelera.
- *Fortalecer y conservar* las iglesias de San Pedro Claver y San Antonio de Padua como *inmuebles patrimoniales* ubicadas en el área urbana central en los parques que llevan los nombres de Santiago de los Caballeros<sup>2</sup> y Simón Bolívar.
- *Recuperar y proteger el camino prehispánico que conduce al Valle de los Osos y los petroglifos existentes* en el área de influencia del Camino del Indio.

**Concepto 2: Aprovechar las condiciones naturales, ambientales y paisajísticas como elementos de planificación**

*Intervención 1*

*Preservar la configuración natural del área de intervención* como un potencial urbanístico para el desarrollo.

*Acciones:*

- *Conservar la configuración natural con meandros del río* y no permitir su canalización.
- *Aprovechar las áreas consideradas de protección como zonas potenciales* para las intervenciones de espacio público.
- *Mantener la configuración natural del camino* con la conservación de la sección transversal, adecuación de senderos y aumento en la siembra de especies propias de la zona.
- *Restringir y controlar las actividades de extracción minera* con el fin de proteger el cauce natural del río, la configuración de los meandros y evitar riesgos a la vida humana.
- Realizar un estudio técnico del estado actual de la flora y la fauna que se localiza en el área de influencia del Camino del Indio a fin de evaluar la posibilidad de *proteger y enriquecer la cobertura arbórea* para favorecer la conectividad ecológica.
- *Consolidar una franja de amortiguamiento ambiental exterior* de 100 m a ambos lados del camino en donde las intervenciones serán espacio público y paisajismo con usos complementarios de comercio en menor escala.

---

2 Parque conocido también como Diego Echavarría Misas

- *Establecer y fortalecer los retiros de quebrada* como espacio público a partir de la ejecución de parques lineales en las quebradas Santa Rosa, Las Peñas y Dos Quebradas.
- *Construir y dotar miradores* en la unidad de paisaje Los Meandros por sus condiciones topográficas y paisajísticas.

### **Concepto 3: Resignificación del uso del suelo asociado al río y afluentes**

#### *Intervención 1*

*Proteger y mantener los retiros normativos ambientales*, los cuales deben prevalecer sobre la localización de nuevas infraestructuras viales y de servicios públicos.

#### *Acciones:*

- Incorporar manejos ambientales y paisajísticos en el desarrollo de los proyectos de infraestructuras urbanas, vial y de servicios públicos que permitan amortiguar los impactos que se puedan generar.
- Coordinar con la administración municipal y las autoridades ambientales la localización de infraestructuras viales y de servicios públicos que den respuesta a las condiciones reales del territorio.

#### *Intervención 2*

Generar un equilibrio entre el espacio libre y construido

#### *Acciones:*

- Procurar la definición de índices de ocupación relativamente bajos para los nuevos desarrollos inmobiliarios con el propósito de aprovechar los valores ambientales del sector.
- Frenar los actuales procesos de ocupación y densificación de asentamientos en las áreas adyacentes a la línea férrea y el desarrollo informal de parcelaciones en el área de influencia del Camino, que traen consigo impactos ambientales negativos y no garantiza condiciones de sostenibilidad, por medio de normas transitorias, hasta tanto se defina el proyecto y la nueva normativa, así como efectivas medidas de control.
- Ejercer control a las industrias localizadas en el área de influencia del Camino del Indio, por la contaminación atmosférica y por las emisiones de gases y ruido a partir del cumplimiento de la normativa nacional.
- Construir barreras naturales entre la zona de expansión y las industrias existentes con el fin de mitigar la contaminación visual y acústica.
- Favorecer y fortalecer actividades lúdicas, recreativas, deportivas y turísticas por medio de la construcción de parques lineales de quebrada, habilitación de zonas de *camping*, zonas de aterrizaje

de parapentistas, construcción de canchas deportivas, miradores y parques.

- Permitir la localización de la actividad comercial de menor escala en las zonas ambientales como complemento a las áreas de espacio público, turísticas y recreativas.

#### *Lineamientos generales*

- Impulsar campañas educativas y culturales para el reconocimiento, la conservación y el cuidado ambiental del área de influencia del Camino del Indio, el río y sus quebradas.
- Fortalecer programas permanentes de protección del Camino del Indio y su área de influencia por parte de Corantioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Identificar procesos e instrumentos de gestión para la exitosa aplicación de la planificación del área de influencia del Camino.
- Fomentar el turismo ecológico, recreativo y cultural en el Camino del Indio como una oportunidad para el desarrollo futuro del municipio.
- Intervenir el espacio público con materiales livianos y naturales.
- Implementar un sistema de señali-

zación a lo largo del Camino del Indio y sus áreas ambientales que permita no solo guiar la población sino transmitir mensajes educativos.

- La localización del Camino del Indio está directamente relacionada con el sistema férreo, patrimonio de gran valor histórico y cultural para la región y el país, y en la espera de su reactivación, se pretende fortalecer el concepto de *vías verdes*<sup>3</sup> con el fin de aprovechar su enorme potencial para desarrollar iniciativas de reutilización con fines ecoturísticos, acordes con las nuevas demandas sociales, ya que estos antiguos trazados ferroviarios están siendo utilizados.

## Conclusiones

- El eje ambiental, paisajístico y cultural "Camino del Indio" se constituye en la oportunidad para que la Administración municipal de Barbosa defina y ordene el desarrollo urbanístico del municipio a partir de este eje estructurante natural y sea incluido en el proceso de ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial municipal.
- Por tanto, el insumo obtenido de este ejercicio académico es la base para formulación, diseño y ejecu-

3 Las Vías Verdes constituyen un instrumento ideal para promover en nuestra sociedad una cultura nueva del ocio y del deporte al aire libre, de la movilidad no motorizada. Representan un claro apoyo a la cultura de la bicicleta, al generalizar su uso entre todos los ciudadanos, desempeñando un importante papel educativo, en especial para los más jóvenes.

ción de los programas y proyectos definidos en los conceptos básicos de la intervención. En esa medida, será presentado al Área Metropolitana del Valle de Aburrá y al Municipio de Barbosa para que sea incluido El Camino del Indio dentro de los proyectos prioritarios de la Agenda Metropolitana y se le dé factibilidad a la consecución del buen desarrollo futuro del municipio.

- A partir de los conceptos definidos se permite realizar estudios específicos sobre la gestión y financiación del suelo que garanticen la ejecución de las acciones del proyecto urbanístico.
- El proyecto urbanístico Camino del Indio es un instrumento para la gestión de recursos en la escala local, nacional e internacional que hagan viable la ejecución del proyecto.

## Bibliografía

- AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ. Acuerdo Metropolitano 015 de 2006, Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial. Medellín, Colombia.
- AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ. Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial "Hacia una región de ciudades". Documento técnico de soporte. Medellín, Colombia. 2007.
- CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 388 de 1997.
- LUNGO Mario, Compilador. *Grandes Proyectos Urbanos*. Bogotá. Instituto Lincoln. 2004.
- LUNGO, Mario y Martim O. Smolka. *Suelo y grandes proyectos urbanos: la experiencia latinoamericana*. Bogotá. Instituto Lincoln 2005.
- LYNCH, Kevin. *Administración del paisaje*. Bogotá. Norma. 1992. 232 p.
- MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Decreto 2181 de 2006. Por el cual se reglamentan parcialmente las disposiciones relativas a planes parciales contenidas en la Ley 388 de 1997 y se dictan otras disposiciones en materia urbanística.
- MUNICIPIO DE BARBOSA- ANTIOQUIA. Acuerdo 019 de 2000, Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 388 de Ordenamiento Territorial. 1997.